



## ACUERDO DE GOBIERNO DEL PARTIDO SOCIALISTA (PSOE) Y CIUDADANOS PARA LA CIUDAD DE SAN FERNANDO

### MANDATO 2019-2023

---

#### BLOQUE 1: ÁREA DE PRESIDENCIA Y DESARROLLO ECONÓMICO

La acción de gobierno es un elemento que debe ejercerse de forma coordinada entre las distintas concejalías y con una comunicación directa con la ciudadanía más aún en un contexto actual donde esporádicamente se conforman mayorías absolutas y por tanto los equipos de gobierno son conformados por varias fuerzas políticas. La innovación en la gestión municipal y el desarrollo de un sistema de comunicación social moderno, debe propiciar que nuestra ciudad disponga de un Ayuntamiento abierto y acorde a los nuevos tiempos.

Este Gobierno tendrá como objetivo ganar todo el tiempo perdido en el desarrollo industrial y turístico, avanzar en la necesidad de generar más actividad económica que se traduzca en mayores ingresos que permitan acometer un mejor servicio a la ciudadanía.

Todo ello, sin olvidar el mantenimiento y trabajo para ofrecer una gestión eficaz de los recursos públicos, un equilibrio presupuestario adecuado enfocado a un gasto responsable que prime los intereses de la ciudadanía y que se apoye en el trabajo fundamental que desarrollan los trabajadores y trabajadoras públicos como espejo de un buen gobierno.

Necesitamos la incorporación de nuevo personal para una prestación de los servicios públicos conforme a los estándares requeridos y las necesidades de una ciudad de casi cien mil habitantes. Por ello debemos trabajar por incrementar nuestra plantilla siempre bajo el diálogo y el consenso con la representación sindical. Nos encontramos en plena ejecución de tres ofertas de empleo público, y esa, debe ser la constante, una oferta de empleo público por ejercicio.

Un área que llevará aparejado el desarrollo de la nueva política digital que debe de implementar un Ayuntamiento en el siglo que vivimos la ciudadanía pueda realizar cualquier trámite o acceder a cualquier servicio de forma digital a través de un portal novedoso que contenga un escritorio personalizado para cada ciudadano y ciudadana donde la documentación que se aporte para acceder a los distintos servicios solo tenga que entregarla una sola vez.

#### PRESIDENCIA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Durante estos años se ha agilizado la contratación pública municipal, pero nuestro camino hacia la transformación de la Ciudad requiere que actuemos en la implantación de la administración electrónica inteligente dentro de este servicio.

Trabajar con la idea firme de poner en marcha un nuevo modelo de gestión que equipare a la administración pública con los avances conseguidos en la esfera privada de las empresas.

Una transformación municipal que dé un salto cualitativo en la eficiencia y una revisión profunda de la forma en la que las administraciones se relacionan con la ciudadanía.

Para ello, se desarrollarán las herramientas necesarias para que todos los trámites y servicios de la administración se puedan realizar de forma digital.

Por otro lado, bajaremos los impuestos a las familias y empresas de nuestro municipio para que no aumente la presión fiscal sobre las familias y empresas. Solicitaremos que se revisen

los criterios de la regla de gasto municipal para permitir que los Ayuntamientos solventes puedan bajar los impuestos a los vecinos. Pondremos fin a las multas que tengan un mero afán recaudatorio. Suprimiremos siempre que sea posible la injusta plusvalía municipal sobre la vivienda habitual en las herencias y donaciones entre parientes directos.

- **POTENCIAREMOS LA ATENCIÓN CIUDADANA.** Destinaremos más recursos humanos y técnicos para la mejora de la atención directa a la ciudadanía.
- **E-REGISTRO.** Mediante la implantación del registro y archivo electrónico facilitaremos que las ciudadanas y ciudadanos sólo tengan que presentar una sola vez la documentación en la administración local al tiempo que se eliminará la petición de documentación por duplicado. Facilitaremos la gestión de servicios relacionados con el padrón municipal por vía telemática.
- **ASESORAMIENTO DIRECTO.** Incorporaremos un espacio en la Oficina de Atención a la Ciudadanía para la autogestión de trámites administrativos bajo el apoyo de personal municipal.
- **CREAREMOS UNA VENTANILLA ÚNICA,** real y efectiva, atendida por un equipo multidisciplinar que mejore los tiempos de atención a los ciudadanos reduciendo los plazos de respuesta para una administración local, ágil, efectiva, y eficiente en cada una sus áreas.
- **CENTRO DE CONGRESOS INNOVADOR.** Se realizará una inversión en la transición del actual sistema audiovisual analógico del Centro Congresos a uno digital al tiempo que se mejorará la infraestructura tecnológica general del mismo. Desarrollaremos un reglamento de usos para el Centro de Congresos y lo remodelaremos para convertirlo en un centro más accesible.
- **MEMORIA DEMOCRÁTICA.** Se realizará un estudio geotécnico necesario para analizar las condiciones en que se debe continuar la excavación de las fosas en el cementerio de San Fernando. Se apoyará en la continuidad de los trabajos de excavación en las fosas del cementerio de San Fernando. Se dotará una partida presupuestaria con el objetivo de que AMEDE pueda seguir trabajando en impulsando su actividad en nuestra ciudad. En especial se valorará la posibilidad de que dicha partida cubra el apuntalamiento para la continuación de la fosa "A".
- **CREAREMOS UNA NUEVA RPT.** Partiendo de un análisis de los servicios prestados a la ciudadanía y de forma coordinada con la representación sindical se creará una nueva Relación de Puestos de Trabajo adaptándola a los futuros retos y necesidades de la ciudad.
- **TASA DE REPOSICIÓN.** Se fomentará el incremento de la plantilla municipal y rejuvenecimiento de la misma mediante la incorporación en las ofertas de empleo público del máximo permitido por la tasa de reposición establecida por el gobierno de España.
- **FOMENTAREMOS LA ESTABILIDAD Y CRECIMIENTO EN LA ADMINISTRACIÓN.** Se potenciará la carrera profesional del personal municipal fijando con carácter anual plazas de promoción interna, así como facilitando sistemas de provisión que permitan la movilidad horizontal.

- **FORMAREMOS** adecuadamente a los empleados públicos, actualizando su capacitación para convertir nuestro ayuntamiento en referente de primer nivel en gestión.
- **IMPLANTAREMOS UN NUEVO SISTEMA DE CONTRATACIÓN.** Se implantará un nuevo sistema de gestión de la contratación municipal con la incorporación de la administración electrónica para incrementar la eficiencia y transparencia.
- **CLÁUSULAS SOCIALES.** Potenciaremos la incorporación de cláusulas sociales que garanticen los derechos laborales, la igualdad efectiva, reducción de la brecha salarial y la protección del medio ambiente.
- **DESARROLLAREMOS UN MODELO BASADO EN LA SOSTENIBILIDAD FINANCIERA.** Se mantendrá un sistema presupuestario que garantice la sostenibilidad financiera a corto, medio y largo plazo. Reforzaremos el control presupuestario en la elaboración de las cuentas municipales, acompañando todo proyecto de un Plan de Viabilidad, como requisito previo a su aprobación.
- **IMPULSAREMOS LA BAJADA DE IMPUESTOS Y TASAS** mediante bonificaciones y exenciones fiscales que fomenten la actividad económica, la creación de empleo, la igualdad efectiva, la protección del medio ambiente, así como aquellas de carácter social.
- **DESTINAREMOS EL SUPERÁVIT AL SERVICIO DE LAS INVERSIONES ESTRATÉGICAS.** Con carácter anual se aplicará al menos un 75% del Superávit Presupuestario o Remanente de Tesorería a la realización de inversiones en la ciudad (con las únicas limitaciones fijadas por el gobierno central).
- **CONSOLIDAREMOS LA POLICÍA DE BARRIO.** Potenciaremos la implantación de la Policía de Barrio con objeto de seguir desarrollando el modelo de policía de proximidad, esto es, más policías cerca de la ciudadanía.
- **REORGANIZAREMOS** los actuales planes de seguridad ciudadana y de protección civil destinando los recursos necesarios y apropiados para cada ocasión.
- **DOTAREMOS A NUESTRA POLICÍA LOCAL DE MÁS EFECTIVOS.** Se dotará la plantilla de la Policía Local al máximo que permita el Gobierno de España a través de la tasa de reposición que establezca con carácter anual al tiempo que se mejorará el equipamiento de la misma.

## DESARROLLO ECONÓMICO

El desarrollo económico de una ciudad se mide en su capacidad de generar empleo, una medida para la cual una administración no está cualificada para ello, pero debe de ser la que ponga las condiciones para generarlo.

Este desarrollo se plantea como motor de empleo de la ciudad fundamentado en los sectores industrial, comercial, turístico y cultural dejando de lado el modelo de ciudad dormitorio instalado en las anteriores décadas.

Los 20.000 contratos de trabajo más con los que ha contado la ciudad en estos cuatro años con respecto al mandato anterior son el mejor aval para demostrar que San Fernando ha generado las condiciones necesarias para mejorar y poner en marcha un nuevo modelo productivo a la hora de combatir el primer problema que padece la ciudad: el desempleo.

El desarrollo de una política enfocada a la atracción empresarial ha posibilitado que se favorezca la instalación de nuevas empresas permitiendo que el polígono de Puente de Hierro pase de tener una empresa instalada a colmar su capacidad, facilitar los trámites desde la administración han permitido que Tiro de Janer cada vez sea más una realidad palpable y que en breve verá la luz, o apostar por desarrollar Fadrilas II como herramienta para la atracción de nuevas empresas a la ciudad. En definitiva, creando las condiciones necesarias para que la ciudad sea un municipio tractor a la hora de atraer oportunidades de desarrollo empresarial y económico.

En esta línea de potenciación de la actividad económica, apoyaremos a los autónomos y emprendedores de nuestro municipio para que sigan creando riqueza y empleo. El Ayuntamiento pagará siempre a sus proveedores en un plazo máximo de 30 días. Simplificaremos la burocracia y los trámites administrativos, avanzaremos hacia una verdadera Administración Local digital, facilitando que los trámites puedan hacerse por Internet, y estableceremos las garantías necesarias para que ningún vecino tenga que presentar un papel que ya haya presentado previamente ante cualquier Administración Pública.

- **PLAN ESTRATÉGICO DE CIUDAD.** Nuestra ciudad necesita de un Plan Estratégico que deje fijado todas las actuaciones a desarrollar desde el punto de vista de los distintos colectivos sociales tales como los jóvenes, los mayores, los deportistas pero que también marque las pautas a seguir por los diferentes segmentos empresariales como las empresas industriales, los hosteleros y comerciantes, los negocios turísticos... En definitiva, aprobaremos un documento marco vivo que fije la estrategia de crecimiento de los próximos años, que ayude a subsanar los defectos de nuestro modelo de crecimiento y que cree las condiciones propicias para un tipo de crecimiento distinto, más inteligente, sostenible e integrador.
- **APROBAREMOS BONIFICACIONES FISCALES A LA CREACIÓN DE EMPLEO.** Seguiremos aprobando medidas de bonificación de empleo como continuación a las ya puestas en marcha en el anterior mandato. Este Ayuntamiento ha desarrollado modificaciones fiscales que han permitido bonificar la creación de empleo y la inversión bonificando entre el 50 y el 95% de los impuestos de construcción y licencias.
- **PLAN EFICIENCIA BUROCRÁTICA.** Simplificaremos los trámites administrativos con objeto de eliminar trabas administrativas para la creación de una empresa y siendo más ágiles en la entrega de la documentación necesaria.
- **OFICINA DE CAPTACIÓN DE INVERSIONES.** Pondremos en marcha una oficina de captación de inversiones que asesore a inversores nacionales y extranjeros para que decidan ubicar sus empresas en San Fernando haciéndoles ver las posibilidades de esta ciudad. Una oficina que pondrá a disposición de estos inversores tanto las oportunidades de negocio disponible en San Fernando de titularidad pública o privada, como la información de aquellos sectores en desarrollo en el municipio. Todo ello acompañado de una página web en dos idiomas (español-inglés) que además de la información general de San Fernando, refleje las oportunidades y ventajas para la inversión, los principales sectores económicos, ayudas y la situación del suelo industrial público y privado.

## INDUSTRIA

El sector industrial de San Fernando requiere de todo el impulso posible. Janer, Fbricas, La Carraca y Puente de Hierro son nuestros principales activos, espacios de generación de empleo y como tal debemos de seguir trabajando por su desarrollo.

- **PARQUE EMPRESARIAL FADRICAS.** Como continuación a las actuaciones desarrolladas en el Polígono de Fbricas por importe que supera los 3 millones de euros pondremos en marcha un Plan que nos lleve a transformar a este Polígono Industrial en un Parque Empresarial sustentado principalmente por una partida Presupuestaria anual para el Plan de Regeneración Integral Urbana, la puesta en marcha de una marca comercial propia y el desarrollo de una señalética homogénea con identidad propia.
- **DESARROLLO DE LOS TERRENOS DE TIRO DE JANER.** Cooperaremos con la empresa Ten Brinke y la Zona Franca para el desarrollo del polígono Tiro de Janer con el objeto de que se convierta en una zona empresarial y comercial de la Bahía.
- **CENTRO DE FORMACIÓN NACIONAL DE NAVANTIA EN SAN FERNANDO.** Formalizaremos el Convenio de Cesión del edificio Parque de la Historia y el Mar con Navantia para convertirlo en el Centro de Formación Avanzada en el sector naval de la empresa pública. Un proyecto que debe consolidar la carga de trabajo en los Astilleros de la Bahía al mismo tiempo que conseguirá instalar la formación avanzada enfocada a los nuevos avances tecnológicos en nuestra ciudad.
- **CENTRO DE TÉCNICAS INDUSTRIALES.** Trabajaremos para dar respuesta a la gran demanda de las empresas auxiliares del sector naval y aeronáutico que reclaman trabajadores formados en estos sectores. Para así dar respuesta al Plan de cualificación solicitado por la Federación de Empresarios del Metal de Cádiz, principales aglutinadores de las empresas de estos sectores.

Una medida que demandan empresarios y sindicatos ante las necesidades de profesionales en estos sectores, dado los últimos contratos conseguidos por las empresas tractoras que tenemos en la Bahía.

- **BONIFICACIÓN DE LOS IMPUESTOS MUNICIPALES.** Estudiaremos nuevas bonificaciones en impuestos municipales a aquellas empresas que creen empleo en nuestra ciudad con objeto de trabajar en la consolidación de nuestro tejido empresarial ayudando a fomentar la creación de empleo.

Entre otras medidas estudiaremos bajar los impuestos locales a aquellas empresas que generen al menos dos puestos de empleos a jóvenes o que realicen contratos en prácticas, la bajada del ICIO en obras de transformación comercial e industrial y la bajada del IVTM en coches de empresa radicada en San Fernando.

## COMERCIO

El comercio juega un papel fundamental en la economía de una ciudad. Es fuente de creación de pequeños negocios a la vez que generador de atracción de clientes. San Fernando cuenta con uno de los principales Centros Comerciales de Andalucía que es visitado casi 7 millones personas al año además de un Centro Comercial Abierto que debemos seguir potenciando.

Ambos emplazamientos juntos sirven de polo de atracción para ciudadanos de localidades vecinas que debemos de seguir trabajando para que esta afluencia se convierta en generación de empleo.

- **PLAN DE EMBELLECIMIENTO Y SEÑALÉTICA.** Trabajaremos en la identidad propia de San Fernando como Ciudad que será un objetivo fundamental del gobierno. Uno de los elementos para conseguir una identidad propia es la imagen que damos como Ciudad, y para ello el Plan de Embellecimiento Urbano definirá los elementos, colores, materiales y mobiliario incluida señalética que deben identificar a esta Ciudad. Un espacio con identidad y atractivo es una herramienta indudable para la atracción de visitantes y por lo tanto de consumidores.
- **CALENDARIO DE ACTIVIDADES DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL.** Potenciaremos el centro de la ciudad con un calendario más amplio de actividades que ejerzan de tractora y dinamización de la hostelería y el comercio de nuestra ciudad. Potenciaremos la comunicación de este conjunto de actividades para que la ciudadanía esté informada con tiempo suficiente.
- **AMPLIAREMOS BAHÍA SUR.** Nuestro Centro Comercial es uno de los centros de referencia en Andalucía por su oferta comercial y por la atracción de visitantes, pero para continuar siéndolo requiere de la ampliación de espacios, incremento de operadores y de inversiones de mejora y modernización. El desarrollo del PGOU de San Fernando contempla esta ampliación y por lo tanto igualmente resulta preceptivo afrontarlo. La ampliación de la zona comercial del centro conlleva necesariamente la adecuación de espacios en el entorno del Estadio Iberoamericano por lo que será el momento de afrontar la remodelación para convertirlo en un estadio de fútbol para el SFCF tantas veces reivindicado, pero no sin antes construir y poner en uso un nuevo estadio de atletismo con instalaciones adecuadas y acordes con la gran tradición y práctica de sus distintas disciplinas por los clubes atléticos de San Fernando.
- **DESARROLLAREMOS EL EJE COMERCIAL DEL CENTRO.** El eje que conforman Plaza del Rey, Ayuntamiento y Mercado Central es uno de los más atractivos y potentes de nuestra Ciudad desde el punto de vista patrimonial, turístico, comercial y de la hostelería, por lo que la inversión en la remodelación de la Plaza del Rey y entorno del Mercado será un objetivo claro para potenciar la hostelería y el comercio en nuestro Conjunto Histórico. Potenciaremos este eje comercial contando con la participación de la ciudadanía y de los sectores económicos implicados

## INNOVACIÓN, CIUDAD INTELIGENTE Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

La transformación digital está suponiendo un proceso de cambio y evolución constante, que está impactando a las administraciones públicas, empresas y ciudadanía, así como a las distintas formas de relación, comunicación o participación en sociedad.

Todo ello resalta la necesidad de adaptarse a los retos actuales y futuros que se presenten, donde la inmersión y participación activa de la ciudadanía en la Sociedad y Economía Digital es clave para conseguirlo. Desde todas las instituciones se han puesto en marcha iniciativas para facilitar este proceso de adaptación y cambio: buscando crear un entorno favorable y capacitado para desarrollar un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. San Fernando no puede estar indiferente ante este reto... debe ser más.

Debemos acercar el gobierno y el sector público a la era digital para mejorar los servicios públicos para los ciudadanos y las empresas, contener los costes y promover la innovación.

La Transformación Digital del Ayuntamiento de San Fernando será un proceso de profundo cambio cultural, organizativo y técnico en la forma en que la organización ofrece sus servicios públicos a la ciudadanía y a las empresas y en la forma en que esta Administración funciona, teniendo en las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) la base o elemento fundamental de esta transformación.

- **PORTAL DE SERVICIOS DIGITALES – GOBIERNO ABIERTO.** Para la prestación de los servicios desde el Ayuntamiento a través de los fondos EDUSI pondremos en marcha un portal omnicanal, personalizado y disponible 24 horas al día, 365 días al año.

Este portal pondrá a disposición de la ciudadanía todos los servicios relacionados con las competencias del Ayuntamiento de San Fernando, permitiendo que los trámites y servicios se realicen en formato digital desde el móvil, tablet u ordenador.

Con el Portal de Servicios permitiremos la personalización del mismo como escritorio donde ubicar la información y los servicios que le sean más útiles a los usuarios y usuarias. A partir de los intereses de las personas que utilicen este servicio y de la información que como administración disponemos, se ofrecerán servicios, ayudas, bonificaciones, información, participación, así como formularios automatizados en los diferentes trámites, facilitando y simplificando al máximo la relación entre la ciudadanía y la administración.

- **TARJETA DIGITAL CIUDADANA.** Implantaremos la Tarjeta Ciudadana que permitirá a cada ciudadana y ciudadano de San Fernando tramitar todos los servicios digitales que ofrezca el Ayuntamiento. La Tarjeta Digital Ciudadana será de uso efectivo y generalizado para los trámites y servicios digitales municipales.
- **LOS DATOS UNA SOLA VEZ.** Estableceremos los mecanismos para reutilizar internamente los datos facilitados por la ciudadanía cuando se relacionan con el ayuntamiento con el objetivo de reducir sus cargas administrativas y facilitárselas. Solicitaremos la información una sola vez.
- **DOTAREMOS** de acceso a internet mediante red WIFI en los edificios municipales.
- **PROMOVEREMOS** un programa de cursos dirigidos a distintos segmentos de edad, sobre el uso seguro de internet, ciudadanía digital responsable y fomento de la cultura digital.
- **NEGOCIAREMOS** acuerdos con la UCA para potenciar la investigación, el I+D+i, la creación de empresas y la participación del gobierno local en la oferta de estudios universitaria.

## BLOQUE 2: DESARROLLO URBANO

El desarrollo urbano de una ciudad y su plasmación en un documento es la expresión máxima de la claridad hacia donde se quiere ir como modelo de ciudad.



Un área que permite desplegar los ámbitos en los que la ciudad crecerá en un corto, medio y largo plazo. Este equipo de gobierno tiene claro los mimbres a continuar poniendo en marcha. Unas actuaciones que incentiven la economía de nuestra ciudad.

Defenderemos la libertad de todos los vecinos a elegir cómo moverse por nuestro municipio y promoveremos un transporte público más sostenible. Exigiremos al Gobierno de España que las competencias sobre el arrendamiento de vehículos con conductor vuelvan al Estado y que apruebe una regulación nacional que garantice la seguridad jurídica y la competencia justa en el sector. Trabajaremos por que el transporte público llegue a cada lugar de nuestro municipio y por mejorar su integración, intermodalidad y sostenibilidad. Incentivaremos la utilización de vehículos de transporte de emisiones casi nulas y fomentaremos la renovación progresiva de las flotas de transporte municipales.

Todo ello fijando la accesibilidad como un elemento fundamental y transversal de las políticas que realice este Ayuntamiento. San Fernando debe ser mirado como ejemplo de políticas en materia de accesibilidad.

Una línea que debe acompañarse con una propuesta de imagen coherente, que nos lleve a poner en marcha una identidad como Ciudad, desde la señalética a la imagen de los vehículos municipales o la web informativa del propio ayuntamiento. Ello nos debe llevar inevitablemente a un Plan de identidad urbana visual e integral que abarque todos los campos de la ciudad.

- **EDUSI.** Ejecutaremos en este mandato la Estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrada y que debe transformar todo nuestro frente litoral: Parque de la Magdalena, Ronda del Estero, Almadraba y Playa de Camposoto. Un proyecto 'La Ciudad del Parque Natural' reconocida por la Unión Europea como proyecto que pretende revolucionar y dinamizar la ciudad a todos los niveles: espacio natural, empleo, ocio familiar, turismo, deporte, patrimonio, transformación energética y digital.
- **DESARROLLO SUELOS PGOU, FABRICA SAN CARLOS Y LA ALBENDA.** Impulsaremos los desarrollos urbanísticos de Fabrica San Carlos y La Albenda ya iniciados en el anterior mandato y que requieren de la diligencia y actuación municipal para seguir dando cumplimiento a las especificaciones del PGOU de San Fernando y al desarrollo residencial de la Ciudad.
- **REFORMA Y MEJORA DEL PEPRICH.** Trabajado el documento de reforma de la Ordenanza del Plan Especial de Reforma del Conjunto Histórico iniciaremos su tramitación para la aprobación y entrada en vigor. Este documento urbanístico ha de servir para poner en valor y dinamizar el conjunto histórico de San Fernando protegiéndolo pero siendo realista y acorde con la necesidad del incremento de residentes, y facilidades a la hostelería y el comercio para su implantación, impulsando de esta forma el desarrollo económico de la ciudad.

## MOVILIDAD

La movilidad es el componente que menos se ha desarrollado en estos años desde la aprobación del PGOU en 2011 siendo un aspecto fundamental para el crecimiento de la ciudad. Este equipo de gobierno ha tomado la movilidad como un elemento fundamental para el desarrollo económico de la ciudad y calidad de vida de los vecinos y vecinas.



Un plan que se ha ido ejecutando en este mandato previa valoración de aspectos como el crecimiento poblacional, el número de vehículos, de la peatonalización de la que era la principal arteria que fue la calle real y de los sectores productivos de la ciudad.

El objetivo ha sido y seguirá siendo transformar una estructura de comunicación para vehículos rodados más propias de un municipio de menos habitantes, a una estructura propia de gran ciudad con los casi cien mil habitantes que tenemos. Es decir, pasar en estas vías de disponer de calles a tener avenidas.

- **PLAN DE MOVILIDAD.** Redactaremos y aprobaremos un nuevo plan de movilidad de San Fernando que se adapte a la realidad actual y apueste por la movilidad sostenible integral.
- **EJES DE COMUNICACIÓN.** Tras las actuaciones en primeras fases de Pery Junquera, Constitución, Avenida Al Andalus y Reyes Católicos acometeremos sus segundas fases e iniciaremos los trabajos de planificación del eje San Marcos- San Onofre para vertebrar todas las principales vías de comunicación de la Ciudad.
- **DIGITALIZACIÓN DE APARCAMIENTOS.** Pocas ciudades tiene como San Fernando una red tan amplia de aparcamientos gratuitos distribuidos en bolsas a lo largo del término municipal. Trabajaremos en la puesta en marcha de un sistema de digitalización de las bolsas de aparcamientos con el objetivo de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía y al turista.
- **ZONA AZUL.** Licitaremos un nuevo contrato de la regulación de estacionamiento de las calles comerciales de San Fernando a fin de evitar nuevas e indeseables prórrogas apostando por un contrato que tenga entre sus objetivos facilitar la rotación en las calles eminentemente comerciales pero que a su vez recoja la sensibilidad que el gobierno ha de tener con los vecinos y vecinas residentes del centro.
- **POTENCIAREMOS EL TRANSPORTE PÚBLICO.** No existe medida ni planteamiento local que proyecte una estrategia contra el cambio climático que no tenga en cuenta el transporte público como eje fundamental. Seguiremos trabajando en la potenciación del transporte público de nuestra ciudad.
- **CREAREMOS** una Ordenanza Reguladora del tráfico en la calle Real.
- **ACTUALIZAREMOS** la Ordenanza General de Tráfico incluyendo la regulación de los vehículos de movilidad personal e inclusión dentro de la Ordenanza General de Tráfico actualizada.
- **IMPULSAREMOS** el transporte sostenible facilitando y motivando el uso de la bicicleta como modo de transporte.

## MANTENIMIENTO URBANO

El mantenimiento de una ciudad se visualiza en la imagen de sus calles. Un aspecto muy tenido en cuenta por la ciudadanía de la Isla y que planteamos reforzar de la mano los vecinos y vecinas de San Fernando.

- **PLAN ANUAL DE ASFALTADO.** Aprobaremos en cada presupuesto una partida que incluya la ejecución de un plan de asfaltado de las calles de la ciudad.
- **INTERVENCIÓN EN BARRIADAS.** Seguiremos trabajando en la intervención de nuestras barriadas de la mano de la Federación de Vecinos Isla de León como interlocutor de las necesidades planteadas por las entidades vecinales que la conforman. Aprobaremos anualmente una partida presupuestaria para la intervención en las barriadas.
- **PONDREMOS** en marcha actuaciones de renovación y regeneración urbana con criterios de inclusión para conseguir una ciudad más amable con los ciudadanos, en especial, con las personas mayores y personas con movilidad reducida.
- **PROMOVEREMOS** la adaptabilidad y flexibilidad de los nuevos materiales y técnicas en sinergia con los valores patrimoniales.

## PATRIMONIO

San Fernando cuenta con una gran cantidad de Espacios públicos y edificios municipales que necesitan de una regulación para su utilización ordenada. Trabajaremos por poner en marcha una ordenanza que recoja la utilización de todos los edificios que pueden cederse.

- **REGULAREMOS** el uso de las terrazas y veladores para potenciar la actividad económica vinculada a la hostelería al tiempo que se garantice un correcto uso del espacio público.
- **GARANTIZAREMOS** un mejor aprovechamiento de los espacios públicos creando un censo de locales municipales y una normativa para su uso por asociaciones de utilidad pública, a través de una ordenanza reguladora de esa cesión.

## VIVIENDA

La política de vivienda debe ser un elemento esencial de las políticas sociales impulsadas por las administraciones públicas de manera conjunta dando respuesta al gran problema que existe hoy en día. Un derecho, el acceso a una vivienda digna, que está reconocido por nuestro Estatuto de Autonomía, la Constitución Española y la Declaración Universal de Derechos.

Incrementaremos la oferta de viviendas en nuestro municipio, garantizaremos la seguridad de los propietarios y lucharemos contra la ocupación ilegal. Aumentaremos el parque de vivienda social en nuestro municipio, priorizando la rehabilitación en zonas de mayor demanda. Exigiremos al Gobierno de España que revise la normativa para acelerar los desalojos de inmuebles ocupados y endurecer las penas contra las mafias que se lucran con la ocupación ilegal. La Policía Municipal trabajará codo con codo con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad para garantizar la convivencia y la seguridad de nuestros vecinos.

El gobierno de San Fernando tiene claro que sólo podremos garantizar de forma efectiva desde un espacio cooperativo en el que participen de forma coordinada las distintas administraciones y el conjunto de agentes implicados.

- **AYUDA A LA REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS.** Seguiremos trabajando para ejecutar las ayudas de rehabilitación de viviendas y asimismo incorporaremos al presupuesto municipal una partida complementaria bien para ejecutar por terceros bien para la rehabilitación del parque público municipal.
- **COOPERATIVAS DE VIVIENDA CON ESISA.** Promoveremos desde la empresa pública la construcción de viviendas en régimen de cooperativa para facilitar a familias y jóvenes, el acceso a su vivienda a un precio que pueda ser por su cuantía objeto de financiación por una entidad bancaria. El Ayuntamiento contribuirá y colaborará activamente con medios y recursos para hacer posible rebajar los costes de construcción.
- **FOMENTAREMOS** un modelo de alquiler asequible favoreciendo la gestión de los arrendamientos en colaboración con cooperativas y sociedades de alquiler públicos y privados. Ayudaremos a la información y consulta ciudadana.

### BLOQUE 3: ÁREA DE DESARROLLO TURÍSTICO Y EMPLEO

#### TURISMO

El turismo debe ser un pilar fundamental para la economía isleña. Debemos trabajar por generar una dinámica ascendente que año tras año nos haga superar los resultados anteriores.

Mejoras como la de nuestra playa de Camposoto son alicientes que los turistas están valorando y donde el turismo cultural y patrimonial deben de jugar un papel fundamental sin olvidar generar las condiciones idóneas para ser receptores del turista ocasional que visita nuestra provincia atraído por los grandes eventos que se celebran en la provincia como el Gran Premio de MotoGp u otros de similar calado.

- **DISEÑAREMOS** un Plan Acción de Turismo de calidad, adaptado a nuestro municipio.
- **OFICINA DE TURISMO.** Potenciaremos la principal herramienta con la que cuenta el turismo en nuestra ciudad desarrollando una nueva oficina de turismo, en una ubicación más adaptada a sus necesidades.
- **INSTALAREMOS** un punto de información en la estación de Bahía Sur, que ofrezca información sobre actividades, lugares y ocio de la ciudad para atraer a los miles de turistas que cada año hacen escala en nuestra ciudad y parten para otros destinos de la provincia de Cádiz.
- **POTENCIAREMOS EL TURISMO ALTERNATIVO.** Seguiremos trabajando en la fijación de espacios para la instalación de autocaravanas que buscan en nuestra zona disfrutar del turismo de naturaleza que nuestra ciudad posee y que debe ser motivo de potenciación con medidas como la ruta de Eurovelo, la puesta en marcha de las zonas de turismo ornitológico y con el desarrollo de la EDUSI en la parte de la Ronda de Esteros y Parque de la Magdalena como integración de la Ciudad con el entorno natural.

- **TURISMO DE EVENTOS.** Seguiremos trabajando en una política de atracción de grandes eventos que generen ingresos económicos en nuestras empresas. Los conciertos, los eventos teatrales o las competiciones deportivas consolidadas como el Campeonato Nacional de Minibasket o el próximo Campeonato Europeo de Karate son buenos ejemplos de ese turismo.
- **AUDITORIO.** La adquisición del antiguo cine Alameda para su transformación en un Auditorio y espacio multiusos será una apuesta de equipamientos para la dinamización cultural del centro y de su mano la potenciación del comercio y la hostelería en todo su entorno.
- **SUELOS EN DESUSO DE CAMPOSOTO PARA EL DESARROLLO TURÍSTICO.** Reivindicaremos y abriremos una vía de negociación como un asunto de Ciudad con el Gobierno de España para conseguir un acuerdo para la desafectación de los terrenos en desuso de Camposoto que permita el desarrollo turístico de San Fernando en un suelo de excelencia turística por su situación y calidad ambiental.
- **PLAYA DE CAMPOSOTO.** Nuestra playa ha experimentado un salto cualitativo en el último mandato con la puesta en marcha de un punto 5 estrellas para personas con movilidad reducida, con una estética más moderna de los chiringuitos y con la primera fase del nuevo acceso rodado a la playa. Acciones que deben ir acompañada de la finalización de la actual obra del paseo.

Para ello, seguiremos colaborando con la Junta de Andalucía con el objetivo de que se termine el proyecto iniciado en la playa que desde el Ayuntamiento completaremos con la segunda fase de la actuación de los accesos, la reordenación y mejora del aparcamiento público de la pista 4 o la instalación de nuevas farolas.

Pero junto a las infraestructuras el gobierno trabajará para dinamizar una de las mejores playas vírgenes de este País y hacer que de ese salto de una playa familiar a una playa que combine su disfrute familiar pero también el turístico.

- **FOMENTO DEL TURISMO NÁUTICO.** La situación privilegiada de San Fernando y sus tres clubes náuticos deben servir como base para la potenciación del turismo náutico. Desde el Ayuntamiento trabajaremos coordinadamente con las directivas de los distintos clubes y se seguirán asumiendo retos en cuanto a la mejora de las instalaciones.

Construiremos y pondrá en servicio el nuevo edificio de actividades náuticas de Gallineras, un proyecto que complementará la transformación urbana ya ejecutada por la Junta de Andalucía.

## EMPRENDIMIENTO Y ECONOMÍA SOCIAL

Debemos poner al alcance de las personas emprendedoras, espacios, herramientas y el entorno que necesitan para crecer como expertos en proyectos novedosos que generen riqueza y empleo en nuestra ciudad.

Una ciudad que mira por su futuro es una ciudad que ofrece a su ciudadanía posibilidades de inversión y creación de negocios.

- **POTENCIAREMOS LA ECONOMÍA SOCIAL Y EL EMPRENDIMIENTO**, para captar inversores, como impulso a la creación de empleo local e incentiven el crecimiento y el desarrollo económico de la ciudad.
- **CENTRO DE EMPRENDIMIENTO (INDUSTRIAS DIGITALES)**. Promoveremos la puesta en marcha de un Centro para el Emprendimiento en el Edificio de Telefónica en calle Real. Este centro será un espacio de emprendimiento basado en la innovación y las industrias digitales como forma de potenciar este sector en el que San Fernando ha destacado dentro de los sectores productivos de esta Provincia.
- **SUBVENCIONES PARA EMPRENDEDORES Y EMPRENDEDORAS**. Anualmente se publicará una orden de ayudas para autónomos y autónomas que favorezca el emprendimiento. Premiaremos a los emprendedores que prioricen el I+D+i a través de subvenciones.
- **FACILITAREMOS** el relevo generacional de los negocios sin sucesión empresarial a nuevos emprendedores.
- **POTENCIAREMOS NUEVOS ESPACIOS DE TRABAJO QUE FACILITEN EL EMPRENDIMIENTO**. Pondremos en marcha un programa de impulso de espacios de emprendimientos en nuestra ciudad.

#### ORIENTACIÓN Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

El Ayuntamiento de San Fernando ha conseguido generar las condiciones para combatir el desempleo pasando de los 13.188 desempleados a las 10.263 personas desempleadas que actualmente tenemos. Pero aún así es una cifra que no puede satisfacer a ningún gobierno y exige seguir trabajando para reducir el número de desempleados de la Ciudad.

Desde el gobierno de San Fernando seguiremos apostando por un programa de impulso industrial, fomentando el turismo y la hostelería, cooperando con el comercio y trabajando por desarrollar nuevos sectores de empleo vinculados a la ingeniería, la transición energética y la transformación digital.

- **BOLSA DE CONTRATACIÓN EN LAS EMPRESAS DE SERVICIOS PÚBLICOS**. Impulsaremos que todas las empresas que presten servicios públicos con este Ayuntamiento pondrán en marcha una bolsa de contratación pública, visible a la ciudadanía con periodos de inscripción para que el ciudadano pueda informarse e inscribirse. Servicios como Recogidas de residuos sólidos urbanos, abastecimiento de agua y alcantarillado o parques y jardines serán servicios que al ser desarrollados por empresas serán los primeros en iniciarse.
- **PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL**. Crearemos un Programa de Inserción Laboral que contendrá una bolsa de empleo para que las empresas contratadas por el ayuntamiento puedan incorporar personal a través de la inclusión de las cláusulas sociales en los contratos del Ayuntamiento.
- **CREAREMOS** un Observatorio de Empleo y Desarrollo Local.

- **DESARROLLAREMOS** un Plan de Acción local de Emprendimiento, Empleo y Formación para Jóvenes que incluirá un apartado formativo cuatrienal coherente con las demandas de empleo existente en nuestro entorno y con las necesidades formativas en los sectores de actividad de nuestra ciudad.

#### **BLOQUE 4: DESARROLLO DEMOCRÁTICO, TRANSPARENCIA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

El proceso de participación ciudadana ha evolucionado de una manera vertiginosa en las últimas décadas pasando del modelo de trabajo a través de los colectivos sociales a un formato más cercano fruto de la innovación que ha provocado la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación así como las redes sociales.

No obstante, esta evolución no está reñida con la manera de participación tradicional puesta en marcha con la llegada de la democracia a España. Un modelo basado en la participación de la ciudadanía a través de las asociaciones de vecinos y colectivos sociales que se involucran en el día a día de una ciudad por causas concretas o generales pero que tienen un denominador común: la mejora de la ciudad en la que se vive.

El Ayuntamiento de San Fernando seguirá dando pasos en este ámbito tratando de ser vanguardia en el paradigma de la participación. Un método híbrido que mezcle la participación digital con la tradicional.

Para ello seguiremos ampliando los canales de comunicación y participación con el objeto de que las actuaciones de gran calado sean lo más consensuadas posible.

En relación con la participación se encuentra el ámbito de la transparencia. Un valor que demuestra que cuanto más confianza percibe el ciudadano y ciudadana más participa de la vida activa de su ciudad. En este ámbito se seguirán dando pasos que demuestren que el Ayuntamiento de San Fernando practica el Open Government con una política abierta a la ciudadanía.

Lucharemos contra la corrupción política y no permitiremos los dedazos y el despilfarro en nuestro Ayuntamiento. Garantizaremos la independencia, imparcialidad y profesionalidad de nuestros servidores públicos y reduciremos al mínimo los cargos nombrados 'a dedo'. Cesaremos automáticamente a los cargos públicos que sean imputados formalmente por delitos de corrupción hasta que se aclare su situación judicial. Potenciaremos el Control Financiero Permanente que permita reorientar todo el gasto superfluo del presupuesto municipal a los servicios públicos esenciales. Cerraremos todos los "chiringuitos" políticos, no permitiremos los enchufados de los partidos y reestructuramos todas las entidades municipales sin utilidad o con funciones duplicadas.

Por otro lado, defenderemos desde nuestro municipio la unidad de España y el Estado de las Autonomías como garantía de un país de ciudadanos libres e iguales. Contemplamos la utilización de todos los instrumentos de nuestro Estado democrático de Derecho para hacer frente al separatismo y a cualquier amenaza hacia nuestra Constitución, así como para asegurar la convivencia, la protección de los derechos de todos los ciudadanos y la neutralidad de las instituciones y espacios públicos, incluida la aplicación del artículo 155 en Cataluña en caso de que el Govern de la Generalitat siga sin acatar el orden constitucional. Garantizaremos el respeto y la visibilidad de los símbolos y enseñas oficiales en todas las dependencias públicas de nuestro Ayuntamiento.

- **APOSTAREMOS** por la transparencia y la rendición de cuentas, para impedir los dedazos y chiringuitos políticos poniendo en marcha mesas de seguimiento de los servicios externalizados del ayuntamiento.
- **FIJAREMOS** criterios de adjudicación de los contratos publicitarios municipales.
- **CONTROLAREMOS** el gasto del canon de las empresas concesionarias de servicios públicos de gestión indirecta. Para que revierta en las instalaciones del propio servicio y no para otros fines poco transparentes y alejados del bien común municipal.
- **REGLAMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.** Encomendaremos la redacción y someteremos a aprobación un nuevo Reglamento de Participación Ciudadana.
- **PARTICIPACIÓN CIUDADANA MÁS DIGITAL.** La realidad actual nos invita a trabajar con circunstancias cambiantes que se viven a pasos agigantados. La participación ciudadana a través de un entorno cada vez más digital es inevitable y en ello seguiremos dando los pasos oportunos para generar una mayor participación de la ciudadanía, más ágil y más activa.
- **PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS.** Los presupuestos participativos son una expresión más de la responsabilidad de la ciudadanía de un municipio sobre los recursos que este pone para la mejora de las prestaciones de los servicios. Pondremos en marcha un procedimiento por el que el capítulo de inversiones será decidido por un proceso participativo para que sean los ciudadanos y ciudadanas los que decidan las prioridades de inversión de la Ciudad.
- **PORTAL DE TRANSPARENCIA.** Pondremos en funcionamiento el portal de transparencia conforme a la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, con el objeto ampliar y reforzar la transparencia de la actividad del gobierno municipal, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a aquella actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.
- **CREAREMOS** un Portal de Consulta para el Ciudadano con los costes de los servicios municipales y todas las cuentas financieras, incluyendo a cualquier entidad u organismo si el objeto está vinculado a las administraciones públicas o si están sostenidos con fondos públicos.
- **CREAREMOS** un Registro de Contratos y Subvenciones otorgadas y recibidas para su consulta y publicaremos los convenios del ayuntamiento con empresas.
- **RETRANSMITIREMOS** los plenos en directo por internet en la página del Ayuntamiento.
- **SOLICITUD DE TRES PROVEEDORES EN CONTRATACIONES QUE SUPEREN LOS MIL EUROS.** La transparencia no solo se ejerce poniendo al alcance de la ciudadanía toda la información que se genera por una administración pública, sino que también es herramienta para el desarrollo y ejecución de las políticas que se ponen en marcha. Solicitaremos con carácter general tres presupuestos en todas las contrataciones que superen los mil euros de cuantía.



- **LA HISTORIA COMO HERRAMIENTA DE FUTURO, 24 DE SEPTIEMBRE.** Los hechos acontecidos en nuestra Ciudad en 1810 fueron de una trascendencia tal en cuanto avances en derechos y libertades que deben ser considerados como base para que nuestra conmemoración anual no sólo sea considerada como un momento oportuno de recordar nuestra magna historia y disfrutar del ocio y la diversión, sino que deben ser el acicate para que desde San Fernando se afronte para debatir, defender y difundir la reflexión y el análisis sobre los problemas y retos de la sociedad actual.

## BLOQUE 5: DESARROLLO DE LA CIUDADANIA

Una ciudadanía plena es aquella que tiene sus necesidades principales al alcance de su mano. La educación, la salud, la cultura, la práctica deportiva, el envejecimiento activo... todas ellas políticas públicas que deben defenderse como prioritarias para la consecución del desarrollo personal y del conjunto de nuestra sociedad.

Desde este equipo de Gobierno se seguirá defendiendo el mantenimiento de las mismas y su ampliación consiguiendo llegar a cuotas más altas de gestión de lo público de la mano de todas las administraciones públicas. Es una necesidad y un deber de todos y todas.

### EDUCACIÓN

La educación es la base para una sociedad más avanzada y más libre. La educación es la herramienta más potente para producir igualdad social. Nuestra sociedad nos demanda que continúe siendo así y desde las instituciones públicas debemos trabajar para continuar ofreciendo un compromiso total y la suma de todos los esfuerzos para ello.

Porque la educación transforma a las personas, a los territorios y a las culturas. Pero para que esta transformación siga siendo justa y socialmente equilibrada, es imprescindible mantener los niveles de integración, calidad y equidad de nuestro sistema educativo, garantizando que la igualdad de oportunidades alcance a todos los pueblos y todas las personas de nuestra tierra.

- **CENTRO DE EDUCACIÓN PERMANENTE MARÍA ZAMBRANO.** (Escuela de Adultos). Tras la finalización de la obra ejecutada por el Ayuntamiento, en colaboración con la Junta de Andalucía realizaremos el traslado de las dependencias de las dos Escuelas de Adultos de la Ciudad al nuevo centro para su puesta en funcionamiento.
- **PLAN DE MANTENIMIENTO COLEGIOS.** Este Ayuntamiento apuesta por una educación pública de calidad. Las competencias municipales se circunscriben al mantenimiento de los centros de infantil y primaria. Realizaremos una planificación del mantenimiento de nuestros centros atendiendo a las necesidades y en función de la financiación anual del presupuesto.
- **COLEGIOS DE DEFENSA.** Reanudaremos más negociaciones para dar una solución final al conflicto jurídico-administrativo existente en los colegios de Defensa
- **AMPLIAREMOS** los espacios de estudio. Dinamizaremos y mejoraremos las condiciones generales de las bibliotecas y salas de estudio para satisfacer la demanda actual.

- **CREAREMOS** una Plataforma de debate municipal, donde los interesados estudiarán y debatirán temas en función de diferentes materias: ciudad, política, historia. Se impartirán cursos de Comunicación eficaz y Oratoria.
- **PROMOVEREMOS** la realización de Cursos de Verano en San Fernando. Propondremos a la Universidad de Cádiz el desarrollo de Cursos de Verano en nuestra ciudad como impulso al fomento del estudio entre los más jóvenes.
- **DESARROLLAREMOS** un Plan de Fomento de la Lectura en edades tempranas que contemple además la puesta en marcha de actividades lúdicas en nuestras bibliotecas.

## INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS DEPORTIVOS

San Fernando, una ciudad que mira al deporte con una especial visión. Una actividad que no sólo es fuente de vitalidad sino de salud. Son muchas las personas de todas las edades que practican diariamente alguna actividad en algunas de las numerosas instalaciones deportivas con las que contamos, ya sean dentro de los complejos con los que cuenta el Ayuntamiento o en los muchos espacios deportivos privados con los que también cuenta la Ciudad.

- **ATRACCIÓN DE EVENTOS DE PRIMER NIVEL.** Trabajaremos por la llegada de nuevos eventos deportivos de primer nivel que ayuden a desestacionalizar el turismo en nuestra ciudad y que sirvan para generar dinamización y riqueza. Apoyaremos económicamente y anualmente para conseguir la concesión de un gran evento deportivo de magnitud internacional para nuestra ciudad.
- **AUMENTAREMOS** proporcionalmente durante los años del mandato la partida presupuestaria municipal para Deporte.
- **POTENCIAREMOS** el deporte base y el deporte femenino tanto mayoritario como minoritario. Asimismo, para que el deporte sea inclusivo propondremos modalidades deportivas adaptadas a las necesidades de toda la ciudadanía, haciendo especial hincapié en personas con capacidades diferentes y tercera edad.
- **AUMENTAREMOS** el número de actividades deportivas. Reorganizaremos y mejoraremos el circuito de carreras populares de San Fernando y celebraremos anualmente la gala del deporte, aumentando además su asignación económica para una mayor proyección del evento.
- **ESTUDIAREMOS** la modificación de los baremos en las concesiones de subvenciones a los clubes deportivos.

## INFRAESTRUCTURA Y ESPACIOS DEPORTIVOS

Desde el Ayuntamiento queremos desarrollar una política de mejora de instalaciones que consigan una mayor utilización por parte de la ciudadanía, así como seguir colaborando con los distintos colectivos para seguir atrayendo eventos deportivos que generen riqueza en la ciudad.

- **DISOLUCIÓN DEL PATRONATO.** Procederemos de manera inminente a la Disolución del actual Patronato Municipal de Deporte y Juventud integrando el desarrollo de las políticas y actuaciones de esta área en la estructura organizativa del Ayuntamiento.

- **AMPLIAREMOS LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS.** Culminaremos poniendo en funcionamiento el Pabellón Polideportivo Enrique Márquez Mateo (Pabellón de la Barriada Andalucía) y construiremos instalaciones polideportivas en la Barriada El Pino.
- **PLAN DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES DEPORTIVAS.** Igualmente siendo protagonista la actividad deportiva como ejemplo de crecimiento y superación personal, de realce de valores que posee el deporte como el compañerismo, la tenacidad ante los objetivos y los hábitos de vida saludables, aprobaremos una partida presupuestaria que permita en los próximos años hacer una reforma progresiva de las pistas deportivas de los centros de primaria de San Fernando. Apostaremos por una política de mejora de las instalaciones municipales que esta ciudad tiene poniendo énfasis en aquellas demandas históricas que se han eternizado.
- **DEPORTE BASE Y PISTAS DE BARRIO.** Regularemos a través de una ordenanza la utilización y mantenimiento de las pistas de barrio como motor de potenciación del deporte de base.
- **ARREGLAREMOS** la pista de atletismo del Estadio Iberoamericano de Bahía Sur.

## FIESTAS

Una de las herramientas más potentes para la dinamización económica de la Ciudad es sin duda las fiestas tradicionales y todas aquellas que como Halloween se han ido incorporando a las citas lúdicas y de ocio de San Fernando.

El gobierno debe trabajar y potenciar las fiestas tradicionales para poner en valor lo que significan para la ciudadanía en general y la identidad de la Ciudad pero también como se indicaba para que a través de ellas se consiga potenciar el turismo, la hostelería y el comercio generando riqueza y empleo.

- **CARNAVAL.** Desde el gobierno y en colaboración con la Peñas de Carnaval trabajaremos para la potenciación del Carnaval, un carnaval con su propia marca, Carnaval de la Isla, que sea familiar, seguro y de calidad y que ofrezca durante los días de su celebración un espacio donde poder disfrutar de las coplas tradicionales, pero también donde el ocio y la diversión estén garantizados. La plaza del Carnaval será el espacio de concentración de las peñas, de las mejores actuaciones y el punto de encuentro de la ciudadanía, generando una sinergia con todo el entorno del centro de la ciudad, potenciando la hostelería y la dinamización económica. Junto a la celebración propia de esta tradicional fiesta, es compromiso del gobierno poner en valor la historia que el Carnaval de la Isla como tal supone y por lo tanto se realizarán actuaciones para su recuperación y puesta en valor.
- **SEMANA SANTA.** La Semana Santa isleña es una de las tradiciones más referentes de nuestra Ciudad, difícilmente podemos encontrar una tradición que aglutine a tantos implicados e implicadas y que atraiga a tal número de personas de la Ciudad y de fuera a participar de la misma y esa potencia debe ser aprovechada para como se ha indicado generar dinamización, riqueza y empleo. Desde el gobierno trabajaremos conjuntamente con el Consejo de Hermandades para acometer medidas y acciones que conduzcan a seguir haciéndola crecer. Serán elementos a tener en cuenta la ornamentación y engalanamiento de la Ciudad, la puesta en valor del patrimonio tan relevante de nuestras Hermandades y Cofradías, la promoción turística del referido

Patrimonio, así como la organización cada vez más pormenorizada de la semana grande isleña y todos los acontecimientos vinculados con nuestras hermandades. Impulsaremos la Ruta de Arte Cofrade como elemento para poner en valor el gran patrimonio artístico y cultural de nuestras hermandades y cofradías.

- **FERIA.** La transformación de la Magdalena en un nuevo parque urbano y recinto ferial, supondrá un impulso importante. El nuevo recinto ferial será el mejor posible y el que sirva de instrumento para mejorar la estética, distribución, modernidad y comodidades haciéndolo más atractivo no sólo para los visitantes sino también para los caseteros y feriantes que son fundamentales para su desarrollo. Crearemos la comisión del 200 aniversario de la Feria del Carmen y de la Sal para que de manera participada podamos debatir sobre el futuro de esta festividad y sobre las propuestas de conmemoración de dicha efeméride.
- **HALLOWEEN.** Apostaremos, de la mano de hosteleros y comerciantes, por la celebración de esta festividad compaginando con nuestra tradicional fiesta de “To Santos” vinculada a nuestros mercados. San Fernando se ha convertido en un referente en lo concerniente al Halloween y por lo tanto seguirá siendo una apuesta del ocio y la dinamización económica.

Y con carácter general referido a esta concejalía:

- **DESARROLLAREMOS** Estrategias de Dinamización Económica, con el consenso de fuerzas políticas y asociaciones empresariales y vecinales para asegurar su continuidad en el tiempo.
- **CREAREMOS** un dossier informativo con información relevante: lugares emblemáticos, alojamientos, restaurantes, puntos de interés y zonas de ocio, para promocionar nuestra ciudad en la celebración de los distintos eventos culturales, deportivos...

## CULTURA

Somos conscientes de la importancia que tiene la cultura en nuestra sociedad por ser una herramienta que permite a los seres humanos ser personas más libres, más iguales y más solidarias, siendo además un potente vehículo transmisor de valores y principios mediante el que se construye una sociedad más democrática y tolerante.

San Fernando posee una gran riqueza cultural, resultado de siglos de historia y de la convivencia pacífica de las diferentes culturas que han enriquecido nuestra tierra. Una cultura en la que estamos trabajando para hacer de ella una herramienta de doble uso.

Esta que ejerza de memoria de nuestro pasado y a la vez de entretenimiento de turistas y visitantes. Estamos decididos a finalizar el eje de la Calle Real y su entorno en espacios que por su riqueza patrimonial, histórico y cultural son piezas generadoras de dinamización para la hostelería y el comercio, para el turismo y el empleo.

- **PLANETARIO.** Dotaremos a San Fernando de un Planetario, único en la provincia de Cádiz, un equipamiento que junto al Parque Astronómico Infantil y el Patrimonio Cultural y Científico indudable que constituye el Real Observatorio de la Armada harán del espacio cultural que constituirán uno de los espacios más atractivos del turismo cultural de San Fernando. Aprovecharemos la importancia histórica, patrimonial y científica para conformar una oferta única en Andalucía.

- **NUEVA BIBLIOTECA.** El edificio situado en Real 63 será destinado una vez sea puesto en uso el Edificio Consistorial histórico en la nueva Casa de la Cultura y Biblioteca. Un nuevo espacio cultural en pleno centro que servirá para dinamizar la calle Real. Con su ubicación nos permitirá cubrir junto a la Biblioteca Luis Berenguer las dos zonas de San Fernando.
- **MUSEO DE LA SAL.** Impulsaremos la puesta en marcha del Museo de la Sal en las instalaciones del Centro de Visitantes del Parque Natural Bahía de Cádiz para poner en valor el patrimonio natural e histórico desde un aprendizaje práctico que sirva como reclamo de turistas y visitantes de nuestra ciudad.
- **CASA LAZAGA.** Dotaremos presupuestariamente el proyecto de rehabilitación de la Casa Lazaga para ser ejecutado de manera inminente para evitar su mayor deterioro y asimismo hacer más factible la puesta en uso del edificio posteriormente.
- **PROMOVEREMOS** un Festival Temático de Cine en San Fernando para posicionar a nuestra ciudad como referente en el sector emergente de la industria audiovisual.
- **CREAREMOS** un reglamento para el uso de los espacios culturales de titularidad municipal.
- **MEJORAREMOS** los mecanismos y canales de información culturales existentes para facilitar una mejor divulgación y promoción de la oferta cultural de nuestra ciudad.

## BLOQUE 6. DESARROLLO SOCIAL

El derecho a la protección del Estado del Bienestar debe ser un objetivo marcado por todas las administraciones públicas de nuestro país. Un modelo basado en la asistencia pública, universal, solidaria, gratuita en el acceso, equitativa y de calidad, es un logro de nuestra sociedad y unos valores que este Equipo de Gobierno se compromete a defender.

Un modelo que soporta más del 60% de las políticas actuales que llevan los gobiernos regionales fruto de la transferencia de competencias demandadas y concedidas en la etapa democrática y que debemos proteger.

Un Ayuntamiento que fije estas políticas entre sus líneas rojas de actuación debe fijar como prioritarias acciones que redunden en el afianzamiento de las mismas, fruto de la cooperación con los gobiernos regionales de los que son las competencias fiscalizando que se desarrollen de la manera más eficaz y eficiente desde un punto de vista social y nunca monetario.

Garantizaremos la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, defenderemos los derechos de las personas LGTBI y erradicaremos la lacra social de la violencia machista en nuestro municipio. No daremos ni un paso atrás hasta acabar con la violencia y la discriminación que sufren las mujeres.

Haremos de nuestro municipio el mejor lugar para las familias. Trabajaremos con la Comunidad Autónoma para garantizar la existencia en nuestro municipio de plazas de Educación Infantil de 0 a 3 años suficientes para atender las necesidades de todas las familias. Impulsaremos convenios con los centros escolares de nuestro municipio para generalizar los servicios de apertura temprana y la gratuidad del servicio de comedor. Reforzaremos y mejoraremos la eficiencia de los servicios sociales para que ninguna familia caiga en la exclusión social, pondremos fin a la infravivienda y daremos una solución para las personas sin hogar en nuestro municipio. Aseguraremos la autonomía de las personas mayores, potenciando la teleasistencia y los servicios de ayuda a domicilio.

## DEPENDENCIA

San Fernando es una de las ciudades de Andalucía con un mayor número de entidades de asistencia a personas con dependencia. Es importante por lo tanto seguir apostando por este sector tanto desde el punto de vista social y asistencial a personas dependientes y sus familiares como por el número de empleos que genera este importante sector sociosanitario.

- **PARTIDA ANUAL PARA COOPERACIÓN CON ENTIDADES SOCIALES DEL TERCER SECTOR.** Recogeremos en el presupuesto municipal una partida presupuestaria anual para que las entidades presenten a través de una orden de ayudas sus proyectos de implantación o crecimiento de sus instalaciones.
- **PLAN DE ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS.** La eliminación progresiva de barreras arquitectónicas será una prioridad y para ello se ejecutará un plan municipal de barreras y equipamientos por la inclusión, los proyectos urbanísticos se someterán al análisis de especialistas para siempre avanzar hacia una ciudad adaptada. Para conseguir este objetivo de la partida presupuestaria de inversiones en edificios y mantenimiento urbano se destinará una suma anual para su desarrollo.
- **CREAREMOS** una Ordenanza Municipal de Accesibilidad e Igualdad Integral y Transversal
- **CONSTRUIREMOS** nuevas áreas de juego inclusivas. Fomentaremos espacios de juego donde las niñas y niños puedan desarrollar sus actividades de ocio.
- **POLÍTICAS SOCIALES Y SALUD.** Promoveremos servicios sociales cercanos y accesibles a todos los ciudadanos, para una mejor atención primaria y políticas de apoyo a personas con diversidad funcional, mayores o en riesgo de exclusión social. La zona sur de San Fernando tiene un crecimiento constante de población. Actualmente toda la población de Camposoto, Constitución, entorno de Parque de las Huertas y Almadraba tienen su centro de Salud en la Ardila, un centro alejado de sus viviendas que además da servicio a un número muy alto de población.
- **CENTRO DE SALUD DE CAMPOSOTO.** Impulsaremos en colaboración con la Junta de Andalucía la conclusión de las obras y la puesta en funcionamiento del centro de salud de Camposoto, que cuentan actualmente con un nuevo proyecto de finalización de la obra y su financiación está incluida en los presupuestos de la Junta de Andalucía 2019.
- **HOSPITAL DE SAN CARLOS.** Impulsaremos en colaboración con la Junta de Andalucía la ampliación de la cartera de servicios del Hospital de San Carlos, la mejora de sus servicios a través de un plan anual de inversiones, así como la puesta en funcionamiento de las plantas que actualmente se encuentran cerradas.

## MUJER

El gobierno de San Fernando será un gobierno sensible que luche por acercar la igualdad de género a todos los estratos de nuestra sociedad. En esta materia son muchas las acciones que se han llevado a cabo en el anterior mandato que tuvieron como culminación la elaboración y ejecución del Primer Plan de Igualdad de nuestra Ciudad, sin embargo, aún es necesario seguir avanzando en muchos aspectos que nuestra sociedad aún no ha interiorizado.

- **ORGANIZAREMOS** talleres y jornadas gratuitas en las asociaciones vecinales, para promover aspectos educativos y de prevención para acabar con la lacra de la violencia machista.
- **PONDREMOS** en marcha nuevas medidas acordadas en el Pacto de Estado contra la violencia de género hacia las mujeres.
- **DOTAREMOS** con mayores recursos al tejido asociativo.
- **NUEVAS ACCIONES FORMATIVAS** para las mujeres que facilite la incorporación al mercado laboral. Incidiremos especialmente en la educación en igualdad de los y las más jóvenes.
- **GENERAREMOS** espacios de cooperación a través del consejo municipal de la mujer.
- **PONDREMOS** en marcha un congreso anual “Mujeres de la Provincia de Cádiz”.
- **CONFIGURAREMOS** espacios óptimos que permitan el encuentro, la formación y el workshop.

## LGTBI

Dentro de las políticas de fomento de la no discriminación por el simple hecho de tu condición sexual desarrollaremos actividades dirigidas a la normalización, visibilización e integración plena del colectivo LGTBI en colaboración con sus asociaciones. El día del orgullo será un acontecimiento reivindicativo llamativo, atractivo y especial dentro del calendario anual de acontecimientos en el municipio.

## JUVENTUD

En nuestra Ciudad hay una importantísima población joven que requiere y precisa de políticas municipales para encontrar las condiciones que permitan su desarrollo en lo personal y lo profesional.

Un colectivo que recibe las políticas públicas desde múltiples áreas dado las innumerables áreas que les interesan como son el empleo, la cultura, la educación, la innovación, el respeto al medio ambiente...

- **CREAREMOS** un plan de acción integral para la juventud de San Fernando.



- **SALA DE ESTUDIOS EL PARQUE.** Podremos en marcha una nueva sala de estudios en el Parque Almirante Laulhé con capacidad para un número importante de estudiantes, una sala innovadora, atractiva y que cuente con los recursos requeridos por nuestros y nuestras jóvenes.
- **VIVIENDAS EN RÉGIMEN DE COOPERATIVAS.** Hay muchos jóvenes con ingresos que no pueden acceder a una vivienda por el aumento del precio de los alquileres o porque la vivienda libre tiene un precio tan alto que ningún banco financia en las condiciones actuales. Pondremos en marcha a través de ESISA un programa para promover cooperativas de viviendas para jóvenes.
- **OCIO JUVENIL.** Apostaremos por la cultura, la música, los eventos los festivales y el ocio para dar respuesta a las reivindicaciones de dinamización de la población joven. Se apostará por zonas de ocio frente al mar, el paseo de la Magdalena y el nuevo concepto para la Playa de Camposoto con acciones concretas como el Moonlight y el See You Sun.

## MAYOR

Es obligación del gobierno municipal velar por el envejecimiento activo y saludable de las personas mayores y para ello se potenciarán las actividades.

- **CENTRO CÍVICO 'PÉREZ GENER'.** Pondremos en funcionamiento la nueva zona ampliada al Centro Cívico de la Ardila "Pérez Gener" pensado para la dinamización de la población mayor de una amplia zona de la Ciudad. Se trabajará con la Junta de Andalucía su adscripción como centro de participación activa para personas mayores adjunto al ya existente en la zona de San Ignacio.
- **PLAN DE ACTIVIDADES ANUAL PARA PERSONAS MAYORES.** En consenso con los miembros del Consejo del Mayor haremos una planificación anual de actividades para propiciar el envejecimiento activo de nuestras personas mayores.
- **IMPULSAREMOS** la puesta en marcha de 'Huerto de Ocio' como actividad que puede favorecer la integración de nuestros mayores.

## CIVISMO Y COOPERACIÓN

Es necesario preservar el espacio público como un lugar de convivencia y civismo, en el que todas las personas puedan desarrollar sus actividades de paseo, ocio, encuentro y recreo, con respeto a la dignidad y a los derechos de los demás, y para contribuir a que nuestra Ciudad avance hacia ello.

Pondremos en marcha actividades que promuevan valores de convivencia y civismo en la ciudad, desde el gobierno municipal se diseñarán y ejecutarán campañas de concienciación dirigidas a los distintos ámbitos de la ciudadanía.

Se potenciará la cooperación y el voluntariado a través de las ayudas económicas municipales y la visibilización de su importancia y trabajo con acciones como la Feria de Voluntariado y Cooperación.

## BLOQUE 7: DESARROLLO SOSTENIBLE

La lucha contra el cambio climático, la mejora de nuestros servicios públicos y la transformación de nuestra ciudad a través de un urbanismo más inclusivo, verde y medioambientalmente sostenible será una de las líneas transversales sobre las que pivoten las políticas públicas de este Ayuntamiento centradas en esta área en el ámbito de la transición energética, la apuesta por la economía circular y, la mejora de los servicios públicos.

En el último informe presentado por la Plataforma Intergubernamental de Ciencia y Política sobre Biodiversidad (IPBES) que forma parte de la UNESCO queda reflejado la importancia de que las ciudades y administraciones públicas nos unamos e intervengamos con hechos.

Las corporaciones locales tienen un papel muy importante en la mitigación de los efectos del cambio climático, y una responsabilidad en su necesaria adaptación al mismo.

En San Fernando desarrollaremos en los próximos años un programa que denominamos la Agenda Urbana por el medioambiente, dado que por muy pequeños que seamos dentro de la inmensidad del planeta, todos los municipios y ciudades podemos sumarnos a esta lucha siendo tremendamente necesario.

Garantizaremos una ciudad más limpia, más saludable, más iluminada y más segura para todos nuestros vecinos. Fomentaremos la mejora de la calidad del aire y la eficiencia energética, empezando por la renovación de las dependencias municipales, el parque móvil del Ayuntamiento y el alumbrado público, así como incrementando el número de zonas verdes. Estableceremos incentivos para ayudar a nuestros vecinos a cumplir estos objetivos, sin imponer limitaciones a su libertad y sin subir los impuestos. Acabaremos con las calles intransitables por la suciedad, asegurando la dotación adecuada de los servicios de limpieza para cubrir las necesidades de todas las zonas de nuestro municipio y revisando las condiciones de las contratas municipales allí donde fuese necesario.

La limpieza y el cuidado de nuestros parques y jardines sigue siendo una materia a mejorar y es por ello que desde el Ayuntamiento pondremos en marcha un programa de mejora y control de la limpieza viaria y un programa para la mejora del mantenimiento de las zonas verdes que lleve aparejado el incremento de arbolado y de las zonas verdes en la ciudad.

- **NUEVOS PARQUES URBANOS.** Incrementaremos las zonas verdes y el arbolado en general de la ciudad con la construcción de nuevos parques urbanos y la reforestación de zonas existentes y que se encuentran actualmente degradadas.
- **LIMPIEZA.** Mejoraremos de forma sustancial la limpieza en toda la ciudad gracias a la puesta en marcha del nuevo contrato de limpieza, dotado con un incremento del 17%, llevando un control exhaustivo del cumplimiento del mismo.
- **SOTERRAMIENTO DE CONTENEDORES.** Redactaremos un Plan eficaz de Soterramiento de Contenedores Urbanos, anualmente incorporaremos al presupuesto municipal una partida que permitirá ir cumpliendo paulatinamente con el objetivo del soterramiento de contenedores en toda la Ciudad.
- **POTENCIAREMOS** la recogida selectiva de residuos. Pondremos en marcha campañas de reciclaje con incentivos para los vecinos.

- **INSTALAREMOS** nuevos puntos limpios en la ciudad, instalaremos 5 minipuntos limpios tipo MUPI para la recogida de residuos de pequeño tamaño y pondremos en circulación un punto limpio móvil.
- **NUEVO CONTRATO DE SUMINISTRO DE AGUA Y ALCANTARILLADO.** Iniciaremos de manera inmediata el expediente para la licitación del nuevo contrato de Suministro de Agua y Alcantarillado de la ciudad bajo el objetivo y la premisa de una buena planificación y previsión de futuro, planteando la inclusión de herramientas que propicien la incorporación de innovación que permitan que San Fernando sea referente en la aplicación de medidas activas en favor del clima dentro de la gestión del ciclo integral del agua.
- **ACCIÓN POR EL CLIMA.** Lucharemos contra el cambio climático como un elemento principal de la acción municipal del gobierno de San Fernando, para lo que será definida una estrategia local con el objetivo de invertir la tendencia alcista que presentan las emisiones de CO2 con acciones como la incorporación de iluminación urbana a través de energías renovables y/o leds, la sustitución progresiva a vehículos con etiqueta ECO de la flota de los servicios municipales así como la adopción de medidas de ahorro energético en los edificios municipales.
- **POTENCIAREMOS** la protección y el mantenimiento de los espacios naturales. Crearemos un Plan de Gestión del Arbolado Urbano Viario, con infraestructura verde como modelo de sostenibilidad y lucha contra el cambio climático. Impulsaremos la instalación de cubiertas verdes en los edificios públicos oficiales.
- **REDACTAREMOS** un nuevo Plan de Movilidad Urbana Sostenible que incluirá una regulación específica para peatones y ciclistas, creando una infraestructura continua que una a modo de red toda la ciudad de manera sostenible.
- **PROMOVEREMOS** acciones de mejora de las condiciones de la eficiencia energética de nuestro parque edificado.
- **RESPONSABILIDAD MEDIOAMBIENTAL COMPARTIDA.** La concienciación ciudadana es fundamental en este sentido y por ello promoveremos desde el Ayuntamiento acciones concretas para concienciar de que todos y todas podemos y tenemos que hacer cosas en nuestro entorno inmediato.

## BIENESTAR ANIMAL

Una sociedad comprometida es aquella que entiende como una prioridad avanzar en el bienestar y defensa de los derechos de los animales. En estos años se ha avanzado en concienciación, en la lucha contra el abandono y sacrificio, pero queda un largo recorrido en cuanto a las infraestructuras de nuestra Ciudad para el disfrute de nuestras mascotas.

El trabajo con las protectoras y el movimiento asociativo permitirá plantear nuevos retos y conseguir nuevas metas y entre ellas:

- **CONSTRUIREMOS NUEVAS ÁREAS DE RECREO Y PARQUES CANINOS DE CALIDAD.** Desarrollaremos espacios amplios de recreo diseñados para la convivencia, el juego y el ejercicio de las mascotas y estableceremos una planificación para la renovación y mantenimiento de los actuales pipican.



- **CELEBRACIÓN DE SAN ANTÓN.** Aprovecharemos la Festividad de San Antón para concienciar de la importancia de la tenencia de mascotas y fomentar la adopción.
- **CONCIENCIACIÓN.** Realizaremos durante el año campañas periódicas para concienciar a la sociedad sobre la tenencia responsable de animales y para visibilizar el trabajo que realizan las protectoras.
- **APROBAREMOS** una Ordenanza para permitir la apertura de espacios de accesos con mascotas.
- **PROMOVEREMOS** medidas que favorezcan la adopción de animales de compañía.

Ambas formaciones políticas acuerdan constituir una comisión de seguimiento del presente acuerdo con los participantes que se designen y que se reunirán, al menos, una vez al trimestre.

**En San Fernando, a 25 de septiembre de 2019**

FIRMA REPRESENTANTE DEL  
PSOE DE SAN FERNANDO

FIRMA REPRESENTANTE DE  
CIUDADANOS SAN FERNANDO

**D<sup>a</sup> Patricia Cavada Montañés**

**D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Regla Moreno Gómez**